

De: grupoadmonddocumentos@sena.edu.co
A: [Diana Marcela Carmona Perez](#); [Mery Cristina Guata Contreras](#)
Cc: [Mireya Parra Pinto](#); [Andres Camilo Ramos Riascos](#); [Navibe Bustamante Huertas](#); [Harold Medina Medina](#); [Sandra Viviana Afanador Enciso](#); [Claudia Patricia Prieto](#); [Nancy Cristina Florez](#)
Asunto: CPE No. 11-9-2022-001322 - SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES
Fecha: martes, 18 de enero de 2022 9:13:06 a.m.
Archivos adjuntos: [ATT00001.png](#)
[C.E.\(FRM\) - 11-9-2022-001322-\(11\)-111040 + DIANA MARCELA CARMONA PEREZ SOLIC.tif](#)
[AUTORIZACION 0385 DE 2022 CSF ARTICULACION SOFTWARE X 8.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No..pdf](#)
[AUTORIZACION 0383 DE 2022 CSF ARTICULACION GESTION ADMINISTRATIVA X 39.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas.pdf](#)
[AUTORIZACION 0384 DE 2022 CSF ARTICULACION CONTABILIDAD X 46.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas -.pdf](#)
[C.I.\(FRM\)-9-2022-001322-\(11\)-111040-+ DIANA MARCELA CARMONA PEREZ--SOLICITUD.html](#)
[CDP 1422 - CONTRATACION INSTRUCTORES ARTICULACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022.pdf](#)
[CDP 1322 - CONTRATACION INSTRUCTORES ARTICULACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022.pdf](#)
[CDP 1522 - CONTRATACION INSTRUCTORES ARTICULACION.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022.pdf](#)

Apreciado(a) * DIANA MARCELA CARMONA PEREZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
11-9-2022-001322	2022-02-011510	18/01/2022 9:11:42 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES PRESUPUESTALES	SOLICITUD AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN INSTRUCTORES

11-9405

Bogotá,

PARA: Diana Marcela Carmona Perez - Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

DE: Subdirectora Centro de Servicios Financieros

ASUNTO: Solicitud Autorización Contratación Instructores

A continuación se relacionan las autorizaciones 0383, 0384 y 0385, las cuales cuentan con fecha de inicio a partir del 1 de febrero, pero se adelanta el proceso contractual teniendo en cuenta la ley de garantías, por lo anterior se relaciona el plan de pagos quedando de la siguiente manera:

AUTORIZACION: 0383 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.(\$ 41.973.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.(\$ 799.500), b) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 1.199.250).

1 destinación: ESPECIFICA ARTICULACION: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e

independiente , para formar en competencias técnicas de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Gestión Administrativa, a través de herramientas pedagógicas, en el programa de Articulación con la educación media modalidad presencial, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. Contratos: 19

1. 39769356 AMANDA MELGAREJO MUÑOZ
2. 93412163 DIEGO FERNANDO PACHECO SOTO
3. 45689044 SHIRLEY ESTHER ZAPATA ORTEGA
4. 52378065 AYDA PATRICIA RODRIGUEZ MOLINA
5. 79591757 CARLOS ANDRES CORONADO RUBIANO
6. 52877518 KELLY MARITZA BOHORQUEZ BARBOSA
7. 1019077549 ZULYN CAROLINA ROJAS RAMIREZ
8. 52714798 DIANA MYLENA AVILAN ROMERO
9. 79361299 CARLOS JULIO RUIZ FUTINICO
10. 79538977 JAVIER FERNANDO LOZANO LARA
11. 53155193 JOHANNA PAOLA GONZALEZ PAEZ
12. 52981298 ANGELA MARCELA ROJAS MOYA
13. 79052659 JOSE HERNAN CASTRO LEGUIZAMO
14. 51893539 MARTHA LUCIA MARIÑO FAJARDO
15. 52047714 SANDRA ROCIO PERDOMO YATE
16. 79652829 DIEGO FERNANDO CORTAZAR HERNANDEZ
17. 79945517 JAVIER LEONARDO CARRANZA MARTINEZ
18. 52276360 LUZ ADRIANA MORA GALICIA
19. 51991650 YENY EDITH HERRERA BUENO

AUTORIZACION: 0384 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.(\$ 41.973.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.(\$ 799.500), b) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 1.199.250).

2 destinación: ESPECIFICA ARTICULACION: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en competencias técnicas de la red de conocimiento de Gestión Administrativa y Financiera en el área temática de Servicios Financieros - Contabilidad y finanzas, a través de herramientas pedagógicas, en el programa de Articulación con la educación media modalidad presencial, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos.. No. Contratos: 39

1. 79655976 OSCAR JAVIER ANTORVEZA DIAZ
2. 40384252 MARIA RUTH PARRA MENDEZ
3. 41652460 ADA MIREYA GONZÁLEZ CLAVIJO
4. 51831853 TERESITA DEL NIÑO JESUS PATIÑO FRANCO
5. 51964904 MARTHA LILIANA ARANGO GUTIERREZ
6. 30729763 PATRICIA DEL CARMEN MONTUFAR DULCE
7. 80076107 VICTOR ALFONSO SANABRIA GUERRERO
8. 88220755 GERSON SALOMON PEREZ CARREÑO
9. 27898607 LUZ ANA CASTILLO ROJAS
10. 79729618 JUAN GABRIEL NIETO LOPEZ
11. 80141440 JAIR MARIN RODRIGUEZ
12. 18502439 LUIS FERNANDO AGUDELO OCAMPO
13. 52368330 CLAUDIA LICETH AVENDAÑO TORRES
14. 51983456 SANDRA LUCIA BECERRA CAMARGO
15. 79729618 JUAN GABRIEL NIETO LOPEZ
16. 19398157 HÉCTOR GENARO MEDINA SANDOVAL

17. 91345127 JAIME ROBERTO MEDINA TARAZONA
18. 79280725 ALVARO LAVACUDE PINZON
19. 79660003 FREDY ALBERTO GUARIN CORINO
20. 79543560 JOSE ARNOLDO RIVERA GARCÍA
21. 30739792 RUBIELA DEL CARMEN YEPEZ MARULANDA
22. 52157402 SANDRA PATRICIA BARRIOS JIMENEZ
23. 79635064 JOSE EURIPIDES RINCON BAEZ
24. 8780001 JHONNY DE JESUS CASTRO OROZCO
25. 79314342 MANUEL EDUARDO ALEJO DIAZ
26. 80793668 DAVID RICARDO RODRIGUEZ QUIROGA
27. 79394202 JAIRO PEREZ GOMEZ
28. 53178358 MARTHA PATRICIA PAEZ PEREA
29. 93391478 Diego Mauricio Machado Padilla
30. 79990114 EDWIN JHOAN RAMIREZ MAYORGA
31. 51622211 DENIS DAENA DEREIX REVUELTAS
32. 10171856 ALFONSO FERNANDEZ RUBIO
33. 1052391016 SANDRA YOLIMA GOMEZ CONTRERAS
34. 23780903 ODALINDA ESPERANZA NIÑO HERNÁNDEZ
35. 79453912 WILLIAM YEPES MENDEZ
36. 51989486 DIANA LUCERO PEÑA MOSQUERA
37. 52773517 SONIA CAROLINA BERNAL GUTIERREZ
38. 79489991 HENRY CALDERON BRICEÑO
39. 51882109 AMARIS AREVALO OSORIO

AUTORIZACION: 0385 DE 2022

Plan de Pagos: Se fija como valor total para cada contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE.(\$ 41.973.750). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente al mes de enero por valor de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE.(\$ 799.500), b) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022 por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. (\$ 3.997.500) cada uno y c) un pago final correspondiente al mes de diciembre por valor de UN MILLÓN CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE. (\$ 1.199.250).

3 destinación: ESPECIFICA ARTICULACION: Prestar los servicios profesionales de manera autónoma e independiente , para formar en competencias técnicas de la red de conocimiento de Informática, Diseño y Desarrollo de Software en el área temática de Software, a través de herramientas pedagógicas, en el programa de Articulación con la educación media modalidad presencial, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices del Centro de Servicios Financieros, por los términos establecidos. No. Contratos: 05

1. 79871062 JUAN CARLOS HUERTAS NIÑO
2. 72179046 YEZID ORLANDO FERREIRA GONZALEZ
3. 79450130 FRANCISCO VELASCO SALINAS
4. 80895436 JEANS KEVIN GARCIA AGUILAR
5. 80778749 ARNULFO BOLIVAR GONZALEZ

TOTAL, CONTRATOS: 63

CDPS Relacionados: 1322, 1422 Y 1522 destinación específica Articulación con la educación media,

Se envían los anexos correspondientes a cada proceso: Certificado de inexistencia, Formato de autorización, Estudios previos, Análisis del sector, Matriz de Riesgos, solicitud de CDP y CDP.

Cordialmente,

Mireya Parra Pinto

Anexo: Seis (06) Archivo (s) PDF y un (01) archivo Zip con 63 idoneidades en formato PDF

Copia: Andres Ramos Acramosri@sena.edu.co; Harold Medina Medina medinamed@sena.edu.co;
Claudia Patricia Prieto cprieto@sena.edu.co; Nayibe Bustamante Huertas;
nbustamante@sena.edu.co; Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co

Elaboro: Sandra Afanador - svafanador@sena.edu.co;

Atentamente,



Grupo Administración De Documentos

servicioalciudadano@sena.edu.co –
grupoadmondocumentos@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente